

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 180/06

N° 322 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/LAS AERONAVES PROVINCIALES LEAR JET 35 Y ARAVA, COPIA CERTIFICADA DE LAS ORDENES DE OPERACIONES DESDE EL 01/07/06 A LA FECHA, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 14/09/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.



Manuale
DA Soc
12/09/06

As 322/06

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

- En referencia a las aeronaves provinciales Lear Jet 35 y Arava*
1. *Reanita* Copia certificada de las Órdenes de Operaciones desde el 01/07/2006 a la fecha;
 2. *N*ómina de los vuelos realizados desde el 01/07/2006 a la fecha, certificada por autoridad Aeronáutica competente, donde conste: Tipo de avión, Matrícula, Destino, fecha y Hora de salida y regreso, y Nómina de pasajeros.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

[Signature]
JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.

[Signature]
MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

[Signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO 322/06
SECRETARIA LEGISLATIVA
05.09.06
MESA DE ENTRADA
Nº 322 Hs. FIRMA



FUNDAMENTOS

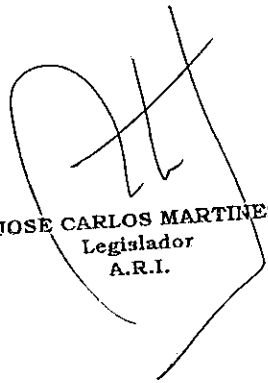
Sra. Presidenta:

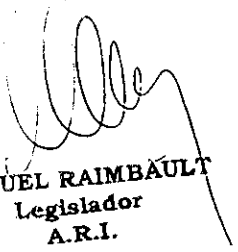
Este Bloque Político, ha tomado conocimiento a través de portales de Internet y otros medios de comunicación locales, de declaraciones de Gobernador y sus funcionarios políticos en referencia a la reciente reincorporación al servicio de derivaciones y evacuaciones sanitarias de las aeronaves pertenecientes al estado provincial.

Según lo manifestado por el Mtro. Coordinador : **"La prioridad va a ser invertida a la mala costumbre de ser taxi de los funcionarios. El servicio esencial y excluyente va a ser el sanitario"**. Así se refirió el ministro Coordinador, Enrique Vallejos, a la función que tendrá el avión sanitario Lear Jet 35, que arribó ayer a Ushuaia tras su acondicionamiento en los talleres de la empresa Bombardier, en Estados Unidos. **"De todos modos -advirtió- si eventualmente el gobernador (Hugo) Cóccharo necesita viajar de urgencia o fuera de un horario establecido en la línea aérea comercial lo usará sin afectar el servicio esencial para el que esta". (Sur54 - 30/6/2006).**-

Si tenemos en cuenta que se invirtieron miles de dólares para reacondicionar las aeronaves, además de las sumas de dinero abonadas a terceros para sobrellevar la situación de pacientes que necesitaban del servicio mien tras se reparaban nuestros aviones, resulta necesario que los funcionarios responsables den cuenta a ésta cámara informando sobre la correcta utilización de tan importante medio de transporte sanitario.

Por lo expuesto, y lo que en su oportunidad se agregará, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RIMBAULT
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**


Artículo 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

En referencia a las aeronaves provinciales Lear Jet 35 y Arava:

- a) Copia certificada de las Órdenes de Operaciones desde el 01/07/2006 a la fecha.
- b) Nómina de los vuelos realizados desde el 01/07/2006 a la fecha, certificada por autoridad Aeronáutica competente, donde conste: Tipo de Avión, Matrícula, Destino, Fecha y Hora de Salida y regreso y Nómina de pasajeros.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legislador
A.R.I.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.